

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 65 FRACCIONES VII Y XIV, 69 Y 79 FRACCIONES III, V, IX, X Y XIX, DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 74 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE TABASCO; 3, 4, 6, 102 FRACCION XXXVII, 103 INCISO B Y 106 FRACCION XIV DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; CAPITULOS I Y III DEL TITULO SEXTO DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A:

RAZÓN SOCIAL

SERVICIOS AMBIENTALES Y RECICLADOS DEL SURESTE, S. A. DE C. V.

R.F.C: SAR070620654

DOMICILIO FISCAL

CARRETERA VILLAHERMOSA - CARDENAS KM. 8, R/A ANACLETO CANABAL 2DA SECCION C.P. 86287, CENTRO, TABASCO

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE: SANISUR

SECTOR: SERVICIOS

GIRO : ARRENDAMIENTO DE SANITARIOS PORTATILES

TIPO : PEQUEÑA 11-50 EMPLEADOS

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO:

CARRETERA FEDERAL COATZ - VHSA KM. 161+136.00, MARGEN DERECHA BODEGA 2 PARQUE INDUSTRIAL EDMAGRA, R/A ANACLETO CANABAL 2DA SECCION C.P. 86287, CENTRO, TABASCO

VIGENCIA Y HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

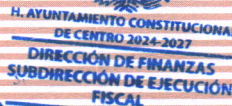


VIGENCIA: 16/JUL/2025 AL 16/JUL/2026

HORARIO: LUNES A VIERNES DE 09:00 A 17:00 Y SABADO DE 09:00 A 14:00 HORAS

Ana Carolina Jiménez Contreras

Subdirectora de Ejecución Fiscal de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco



Angélica Qué Torres

Subdirectora de Ingresos de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR A LA VISTA DEL PÚBLICO.

NO SERÁ VALIDO SI PRESENTA ALTERACIONES, TACHADURAS Y/O ENMENDADURAS.

SU USO INDEBIDO, ALTERACIÓN O FALSIFICACIÓN SERÁ MOTIVO DE CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA LICENCIA, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN QUE SE INCURRA.